



SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2020
SEPI/DEAF/ 0259 /2020

MTRO. GERARDO ALMONTE LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 122 apartado A, fracción II, séptimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 62 numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 1º, 46, 47, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 4, 6 y 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 10 y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 153, 154, 155, 168, 169, 170 y 174 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, 7, 27 y 71 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como a los numerales 1 y 2 inciso c, 3 inciso b y 5 sub-inciso b.1 del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; y en relación al oficio SAF/SE/DGACyRC/0097/2020, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual se informan los plazos en lo que se hará entrega ante el Congreso de la Ciudad de México, de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Al respecto, me permito remitir en forma impresa y en medio magnético, la información Programático-Presupuestal de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con base a los criterios establecidos para tal efecto.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. RAMÓN AVILÉS CORDERO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

17 MAR 2020 17:28:44

- C.c.c.e.p.- Mtra. Larisa Ortiz Quintero. - Secretaria de Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes.- lortiza@cdmx.gob.mx
- Licda. Marta Villareal Ruvalcaba. - Secretaría particular.- mvillarrealru@cdmx.gob.mx
- Lic. Elizabeth Medina Martínez.-Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas. emedinam@finanzas.cdmx.mx
- Geóg.Hazziel Padilla Doval.-Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación. - hpadillasepi@gmail.com
- Licda. Nelly Antonia Juárez Audelo. Directora Ejecutiva de Derechos Indígenas.- njuarezsepi@gmail.com
- C. Isaac Enrique Noriega Campos. - J.U.D. de Finanzas.- noriegaien_93@hotmail.com

Calle Fray Servando Teresa de Mier 198,
Piso 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono 1102-6500 Ext. 6510-6527

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS
NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	\$ 167,199,983.00	-\$ 18,808,892.52	\$ 148,391,090.48	\$ 148,026,692.44	\$ 148,026,692.44	\$ 364,398.04
GASTO DE CAPITAL		\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	\$ 167,199,983.00	-\$ 14,068,574.37	\$ 153,131,408.63	\$ 152,767,010.59	\$ 152,767,010.59	\$ 364,398.04

JUD DE FINANZAS

 ISAAC ENRIQUE NORIEGA CAMPOS

JUD DE FINANZAS

 ISAAC ENRIQUE NORIEGA CAMPOS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 L.C. RAMÓN ATILIO CORDERO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gastos de conformidad a los Artículos 141 y 150 de la Ley de Presupuesto, Cuenta Pública y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que deberá darse para la integración de la Cuenta Pública 2019.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 55,612,602.00	-\$ 6,218,433.38	\$ 49,394,168.62	\$ 49,394,168.62	\$ 49,394,168.62	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 16,502,559.00	-\$ 782,515.48	\$ 15,720,043.52	\$ 15,720,043.52	\$ 15,720,043.52	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 3,958,757.00	-\$ 515,531.69	\$ 3,443,225.31	\$ 3,443,225.31	\$ 3,443,225.31	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 6,790,466.00	-\$ 1,349,296.56	\$ 5,441,169.44	\$ 5,441,169.44	\$ 5,441,169.44	
Seguridad Social	\$ 7,658,492.00	-\$ 3,009,473.99	\$ 4,649,018.01	\$ 4,649,018.01	\$ 4,649,018.01	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 19,582,717.00	-\$ 115,951.15	\$ 19,466,765.85	\$ 19,466,765.85	\$ 19,466,765.85	
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 1,119,611.00	-\$ 445,664.51	\$ 673,946.49	\$ 673,946.49	\$ 673,946.49	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,437,082.00	\$ 907,739.72	\$ 4,344,821.72	\$ 4,342,721.75	\$ 4,342,721.75	\$ 2,099.97
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	\$ 1,205,000.00	\$ 331,358.74	\$ 1,536,358.74	\$ 1,535,506.92	\$ 1,535,506.92	\$ 851.82
Alimentos y Utensilios	\$ 100,000.00	\$ 327,375.00	\$ 427,375.00	\$ 426,979.65	\$ 426,979.65	\$ 395.35
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 90,000.00	\$ 455,888.10	\$ 545,888.10	\$ 545,888.10	\$ 545,888.10	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,018,655.00	-\$ 641,127.98	\$ 377,527.02	\$ 377,527.02	\$ 377,527.02	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 828,427.00	\$ 161,732.02	\$ 990,159.02	\$ 990,159.02	\$ 990,159.02	
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 195,000.00	\$ 272,513.84	\$ 467,513.84	\$ 466,661.04	\$ 466,661.04	\$ 852.80
SERVICIOS GENERALES	\$ 47,800,299.00	\$ 3,164,461.86	\$ 50,964,760.86	\$ 50,684,462.79	\$ 50,684,462.79	\$ 280,298.07
Servicios Básicos	\$ 8,789,998.00	-\$ 6,446,783.07	\$ 2,343,214.93	\$ 2,343,214.93	\$ 2,343,214.93	
Servicios de Arrendamiento	\$ 9,052,000.00	\$ 3,583,853.32	\$ 12,635,853.32	\$ 12,635,852.74	\$ 12,635,852.74	\$ 0.58
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 17,912,216.00	-\$ 1,672,345.99	\$ 16,239,870.01	\$ 15,986,386.93	\$ 15,986,386.93	\$ 253,483.08
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 509,158.00	-\$ 73,734.48	\$ 435,423.52	\$ 435,423.52	\$ 435,423.52	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 2,480,660.00	\$ 186,007.32	\$ 2,666,667.32	\$ 2,640,157.67	\$ 2,640,157.67	\$ 26,509.65
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales	\$ 7,090,000.00	\$ 7,621,200.00	\$ 14,711,200.00	\$ 14,710,895.24	\$ 14,710,895.24	\$ 304.76
Otros Servicios Generales	\$ 1,966,267.00	-\$ 33,735.24	\$ 1,932,531.76	\$ 1,932,531.76	\$ 1,932,531.76	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 60,350,000.00	-\$ 16,662,660.72	\$ 43,687,339.28	\$ 43,605,339.28	\$ 43,605,339.28	\$ 82,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	\$ 60,350,000.00	-\$ 16,662,660.72	\$ 43,687,339.28	\$ 43,605,339.28	\$ 43,605,339.28	\$ 82,000.00
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	4,740,318.15	\$	4,740,318.15	\$	4,740,318.15	\$	4,740,318.15				
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	4,044,318.15	\$	4,044,318.15	\$	4,044,318.15	\$	4,044,318.15				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo												
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio												
Vehículos y Equipo de Transporte												
Equipo de Defensa y Seguridad												
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	696,000.00	\$	696,000.00	\$	696,000.00	\$	696,000.00				
Activos Biológicos												
Bienes Inmuebles												
Activos Intangibles												
INVERSIÓN PÚBLICA												
Obra Pública en Bienes de Dominio Público												
Obra Pública en Bienes Propios												
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento												
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.												
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas												
Acciones y Participaciones de Capital												
Compra de Títulos y Valores												
Concesión de Préstamos												
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos												
Otras Inversiones Financieras												
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales												
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES												
Participaciones												
Aportaciones												
Convenios												
DEUDA PÚBLICA												
Amortización de la Deuda Pública												
Intereses de la Deuda Pública												
Comisiones de la Deuda Pública												
Gastos de la Deuda Pública												
Costo por Coberturas												
Apoyos Financieros												
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)												
TOTAL DEL GASTO	\$	167,199,983.00	-\$	14,068,574.37	\$	153,131,408.63	\$	152,767,010.59	\$	152,767,010.59	\$	364,398.04

JUD DE FINANZAS

 ISAAC ENRIQUE NORIEGA CAMPOS

JUD DE FINANZAS

 ISAAC ENRIQUE NORIEGA CAMPOS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 L.C. RAMÓN AVILÉS CORDERO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austentad. Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	\$ 200,000.00	\$ 2,451,551.56	\$ 2,651,551.56	\$ 2,634,707.22	\$ 2,634,707.22	\$ 16,844.34
Legislación						
Justicia	\$ 100,000.00	\$ 2,430,844.34	\$ 2,530,844.34	\$ 2,514,000.00	\$ 2,514,000.00	\$ 16,844.34
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$ 100,000.00	\$ 20,707.22	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22	
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL	\$ 104,323,978.00	-\$ 330,542.02	\$ 103,993,435.98	\$ 103,775,852.63	\$ 103,775,852.63	\$ 217,583.35
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social	\$ 104,323,978.00	-\$ 330,542.02	\$ 103,993,435.98	\$ 103,775,852.63	\$ 103,775,852.63	\$ 217,583.35
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 62,676,005.00	-\$ 16,189,583.91	\$ 46,486,421.09	\$ 46,356,450.74	\$ 46,356,450.74	\$ 129,970.35
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$ 62,676,005.00	-\$ 16,189,583.91	\$ 46,486,421.09	\$ 46,356,450.74	\$ 46,356,450.74	\$ 129,970.35
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						

[Handwritten signature]

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órde
Sanearamiento del Sistema Financiero
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

TOTAL DEL GASTO

\$ 167,199,983.00 -\$ 14,068,574.37 \$ 153,131,408.63 \$ 152,767,010.59 \$ 152,767,010.59 \$ 364,398.04

JUD DE FINANZAS



ISAAC ENRIQUE NORIEGA CAMPOS

JUD DE FINANZAS



ISAAC ENRIQUE NORIEGA CAMPOS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E.C. RAMÓN VIVES CORDERO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

EP-05

REVISOR
E. VIVES CORDERO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019

**ESTADOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 17,300,000.00	-\$ 361,849.48	\$ 16,938,150.52	\$ 16,938,150.52	\$ 16,938,150.52	\$ 16,938,150.52
Sujetos a Reglas de Operación	\$ 17,300,000.00	-\$ 361,849.48	\$ 16,938,150.52	\$ 16,938,150.52	\$ 16,938,150.52	\$ 16,938,150.52
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones		\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión		\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional						
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						

Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,498,733.70	\$ 1,498,733.70	\$ 1,266.30
Gasto Federalizado	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,498,733.70	\$ 1,498,733.70	\$ 1,266.30
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 8,000,000.00	-\$ 255,000.00	\$ 7,745,000.00	\$ 7,745,000.00	\$ 7,745,000.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA					
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					
TOTAL DEL GASTO	\$ 25,300,000.00	\$ 5,623,468.67	\$ 30,923,468.67	\$ 30,922,202.37	\$ 30,922,202.37

JUD DE FINANZAS

 ISAAC ENRIQUE NORIEGA CAMPOS

JUD DE FINANZAS

 ISAAC ENRIQUE NORIEGA CAMPOS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 N.C. RAMÓN AVILÉS CORDERO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3:

NO APLICA

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal ___ Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró: Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó: L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



ASM Aspectos Susceptibles de Mejora


Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indigenas Residentes

Evaluación: (2)


Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

NO APLICA

Elaboró:


Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó:


L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Gobierno de la Ciudad de México
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros
Cuenta Pública 2019

Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
TEJIENDO DERECHOS	Se llevó a cabo el proyecto denominado "tejiendo derechos" con el propósito de incentivar el trabajo de corresponsabilidad entre la secretaría y los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la ciudad de México, a fin de construir un entorno libre de violencia mediante el trabajo colectivo, mediante talleres sobre prevención y erradicación de violencia, empoderamiento económico, participación política para mujeres de los diferentes pueblos, barrios y comunidades, sobre igualdad y derechos de las niñas, fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de mujeres, así como los foros con mujeres afrodescendientes de la ciudad de México, encuentro entre mujeres indígenas de la ciudad de México y mujeres indígenas de América, encuentro de mujeres chinamperas de los pueblos y barrios originarios de la ciudad de México, sobre participación política de mujeres en la ciudad de México y una campaña de comunicación.	1,498,733.70	1,498,733.70	1,266.30
Total (6)		1,498,733.70	1,498,733.70	1,266.30

Elaboró:

Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó:

L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2019

Monto que reciban del FAIS: _____

Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		

NO APLICA

Elaboró: 
Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó: 
L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México Unidad Responsable del Gasto: 35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF 6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. GASTO NO ETIQUETADO	57,436,205.00	- 6,166,268.66	51,269,936.34	51,269,936.34	51,269,936.34	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	57,436,205.00	- 6,764,191.63	50,672,013.37	50,672,013.37	50,672,013.37	-
B. Magisterio						-
C. Servicios de Salud						-
c1) Personal Administrativo						-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín						-
D. Seguridad Pública						-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas						-
e1) Nombre del Programa o Ley 1						-
e2) Nombre del Programa o Ley 2						-
F Sentencias Laborales Definitivas			597,922.97	597,922.97	597,922.97	-
II. GASTO ETIQUETADO						-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						-
B. Magisterio						-
C. Servicios de Salud						-
c1) Personal Administrativo						-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín						-
D. Seguridad Pública						-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas						-
e1) Nombre del Programa o Ley 1						-
e2) Nombre del Programa o Ley 2						-
F Sentencias Laborales Definitivas						-
Total del Gasto en Servicios Personales	57,436,205.00	- 6,166,268.66	51,269,936.34	51,269,936.34	51,269,936.34	-

Elaboró:

Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó:

L.C. Ramón Ahlles Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



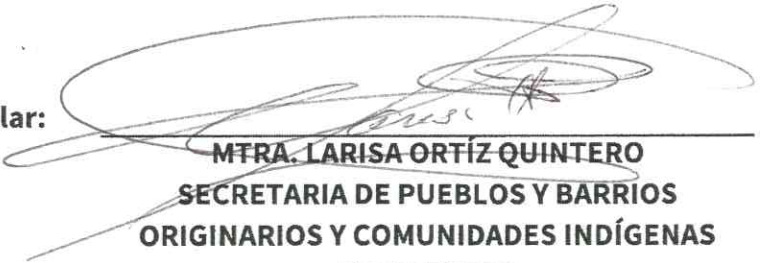
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA **2019**

35 C0 01 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2019

Titular:



MTRA. LARISA ORTÍZ QUINTERO
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
RESIDENTES

Responsable:



L.C. RAMÓN AVILÉS CORDERO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ECG Egresos per Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 39C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes								
Capítulo (2)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto Corriente	\$167,199,983.00	\$148,391,090.48	\$148,309,090.48	\$ 148,026,692.44	\$ 148,026,692.44	\$ 148,026,692.44		
1000	\$ 55,612,602.00	\$ 49,394,168.62	\$ 49,394,168.62	\$ 49,394,168.62	\$ 49,394,168.62	\$ 49,394,168.62	<p>A) La variación responde a que los recursos anuales asignados se programaron con base a la totalidad de la plantilla laboral que anteriormente tuvo la SEDEREC. Asimismo, cabe precisar que durante el ejercicio fiscal en cuestión, hubo bajas y altas que causaron un gasto ejercido menor a lo programado.</p> <p>B) No se presenta variación</p>	
2000	\$ 3,437,082.00	\$ 4,344,821.72	\$ 4,344,821.72	\$ 4,342,721.75	\$ 4,342,721.75	\$ 4,342,721.75	<p>A) La variación resulta de una adición de recursos federales transferidos para la ejecución de diversas capacitaciones en diversos pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.</p> <p>B) Representa el remanente de los recursos federales no ejercidos por diversos materiales no adquiridos en la ejecución de las capacitaciones.</p>	
3000	\$ 47,800,299.00	\$ 50,964,760.86	\$ 50,964,760.86	\$ 50,684,462.79	\$ 50,684,462.79	\$ 50,684,462.79	<p>A) La variación resulta de una adición de recursos federales transferidos para la ejecución de diversos foros y capacitaciones en diversos pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.</p> <p>B) Recursos no ejercidos, toda vez que se elaboraron contratos abiertos para atender de manera inmediata las necesidades de operación de la institución, particularmente en lo que respecta a servicios de impresión y diversos eventos.</p>	
4000	\$ 60,350,000.00	\$ 43,687,339.28	\$ 43,605,339.28	\$ 43,605,339.28	\$ 43,605,339.28	\$ 43,605,339.28	<p>A) Las variación responde a una programación de recursos para una secretaria de reciente creación, de necesidades atendidas no necesariamente vía programas sociales.</p> <p>B) Recursos no ejercidos, toda vez que durante el período reportado se entregaron menos recursos de los programados, ya que varias beneficiarias desistieron del apoyo.</p>	



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercicio respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.	
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)									
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]				
Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes										
Gasto de Capital	\$ -	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15				
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	A)	No se presenta variación	
							\$ -	B)	No se presenta variación	
2000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	A)	No se presenta variación	
							\$ -	B)	No se presenta variación	
3000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	A)	No se presenta variación	
							\$ -	B)	No se presenta variación	
5000	\$ -	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	\$ 4,740,318.15	A)	La variación responde a que se autorizaron recursos con la finalidad de adquirir equipo de seguridad, calefacción y de computo para el "Centro de la Interculturalidad de la Ciudad de México"	
							\$ -	B)	No se presenta variación	
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	A)	No se presenta variación	
							\$ -	B)	No se presenta variación	
Total URG	\$167,199,983.00	\$153,131,408.63	\$153,049,408.63	\$152,767,010.59	\$152,767,010.59	\$152,767,010.59				

Elaboró: 
Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas


Autorizó: 
L.C. Ramón Cuelis Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



EAI-RAA Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s												
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)									
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado				
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA																			
						Total URG						(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)		

Elaboró: 
Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó: 
L.C. Ramón Andrés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



EJERCICIO 2019 Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales															
Unidad Responsable del Gasto: SC001 Secretaría de Población y Bienestar Originarios y Comunidades Indígenas Residentes															
Eje	FI	T	SF	AI	Descripción	Unidad de Medida	Resultados								
							Presupuestal (Pesos con dos decimales)								
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprobado	Devengado	Ejercido	Pagado
1					Equidad e inclusión social para el desarrollo humano										
	1		2		Gobierno Justicia										
			4		Derechos Humanos										
				301	Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	30	35	35	\$ 100,000.00	\$ 2,530,844.34	\$ 2,514,000.00	\$ 2,514,000.00	\$ 2,514,000.00	\$ 2,514,000.00
1					Equidad e inclusión social para el desarrollo humano										
		2			Desarrollo Social										
			6		Protección Social										
				7	Indígenas										
				474	Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios	Ayuda	44	82	93	\$ 38,004,496.00	\$ 43,634,071.50	\$ 43,596,446.17	\$ 43,596,446.17	\$ 43,596,446.17	\$ 43,596,446.17
1					Equidad e inclusión social para el desarrollo humano										
		2			Desarrollo Social										
			6		Protección Social										
				8	Otros grupos vulnerables										
				477	Acciones encaminadas a una equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas	Persona	226	425	438	\$ 32,324,234.00	\$ 33,677,366.49	\$ 33,541,094.29	\$ 33,541,094.29	\$ 33,541,094.29	\$ 33,541,094.29
1					Equidad e inclusión social para el desarrollo humano										
		2			Desarrollo Social										
			6		Protección Social										
				8	Otros grupos vulnerables										
				478	Acciones para el fomento y desarrollo de las convivencias interculturales y pluriétnicas	Persona	1236	72	72	\$ 33,995,248.00	\$ 26,681,997.99	\$ 26,638,312.17	\$ 26,638,312.17	\$ 26,638,312.17	\$ 26,638,312.17

Q

f



EJERCICIO DE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES															
Unidad Responsable del Gasto: 10001 Secretaría de Pueblos y Territorios Originarios y Comunidades Indígenas Nacionales															
Eje	PF	E	SP	AF	Designación	Modalidad de Medida	Resultados								
							Ejercicio			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1					Equidad e inclusión social para el desarrollo humano										
		3			Desarrollo Económico										
			9		Otras industrias y otros asuntos económicos										
				3	Otros Asuntos Económicos										
				552	Mujer Indígena y Pueblos Originarios	Ayuda	392	465	466	\$ 54,676,005.00	\$ 37,241,421.09	\$ 37,112,717.04	\$ 37,112,717.04	\$ 37,112,717.04	\$ 37,112,717.04
2					Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana										
			1		Gobierno										
				7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior										
				2	Protección Civil										
				301	Gestión Integral de riesgo en materia de protección civil	Acción	1	1	1	\$ 100,000.00	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22
					Total URG					\$ 159,199,983.00	\$ 143,886,408.63	\$ 143,523,276.89	\$ 143,523,276.89	\$ 143,523,276.89	\$ 143,523,276.89

Elaboró:

Isaac Enrique Noviega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó:

L.C. Ramón Aviles Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
ADMINISTRACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS

CUENTA PÚBLICA 2019

Eje	F1	F2	F3	F4	A	Descripción	Unidad de Medida	Física		Presupuestal: (Pasar con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal					
								Índice de Cumplimiento de Metas		Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejecutado	Pagado	EJES	F1/F3	F2/F3	A/F3			
								Original	Modificado										(%)	(%)	(%)
1			3		9	552	AYUDA	392	465	466	118.9	100	\$ 7,745,000.00	\$ 7,745,000.00	\$ 7,745,000.00	\$ 7,745,000.00	\$ 7,745,000.00	0	100	0	100.0
						Total URG							\$ -	\$ 7,745,000.00	\$ 7,745,000.00	\$ 7,745,000.00	\$ 7,745,000.00				

Eje	F1	F2	F3	F4	A	Descripción	Unidad de Medida	Física		Presupuestal: (Pasar con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal					
								Índice de Cumplimiento de Metas		Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejecutado	Pagado	EJES	F1/F3	F2/F3	A/F3			
								Original	Modificado										(%)	(%)	(%)
1			3		9	552	AYUDA	0	0	0	-	-	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	-
						Total URG							\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				

Handwritten signature and initials in blue ink.

INNOVADORA
DISEÑOS
CASA



CMB-REC Cuentas por Actividad Institucional con Recursos Pasivos																					
FONDO, CONVENIO, PUNTO DE PARTICIPACIÓN, FONDOS SEVAE ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -MFI PROYECTO TERCER PERIODO- 2019 TIQUERA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL																					
Unidad Responsable del Gasto: 33003 Secretaría de Pueblos y Barrios Organizados y Comunitarios (Indígenas) Tercer Período																					
Ej.	T.	U.	C.	Denominación	Unidad de Medida	FISCALES					Aprobado (K)	Modificado (L)	PROYECTADA, Diferencia con los (Iniciados)		Ejercido (I0)	Pagado (I1)	Índice de Cumplimiento Presupuestal				
						Original (1)	Modificado (2)	Asignado (3)	1/1/2019 (4)	31/12/2019 (5)			Comprobada (6)	Revisada (8)			100% (10)	100% (11)	100% (12)	100% (13)	
	3			Equidad e inclusión social para el desarrollo humano																	
		9		Desarrollo Económico																	
			3	Otras industrias y otros asuntos económicos																	
				Otros Asuntos Económicos																	
			552	Mujer Indígena y Pueblos Originarios	AYUDA	10	10	10	100	100	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,498,733.70	\$ 1,498,733.70	\$ 1,498,733.70	0	99.92	0	99.9
				Total URG							\$ -	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,498,733.70	\$ 1,498,733.70	\$ 1,498,733.70				

Elaboró: 
Isaac Enrique Noriega Campos
JUB de Finanzas

Autorizó: 
L.C. Ramon Adiles Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 33C001: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: FONDO 150192 "NO ETIQUETADO - RECURSOS FEDERALES- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES 2019, ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECÍFICOS"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

El porcentaje de avance se muestra en 0 en virtud de que dichos recursos no se autorizaron de origen, por lo que se realizó una adición líquida de recursos toda vez que en el techo presupuestal 2019, se le asignó un Fondo Federal a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, cuyas atribuciones no correspondían con las establecidas en la Estructura Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentan variaciones.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Se otorgaron 465 apoyos correspondientes a los lineamientos para la actividad denominada "red de apoyo mutuo de mujeres indígenas en la ciudad de México, para prevenir y erradicar la violencia y discriminación" en sus componentes: Equipo Interdisciplinario-intercultural, Coordinadoras Zonales y Promotoras por la Igualdad; llevando a cabo actividades de acompañamiento, capacitación y participación comunitaria con mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Por lo anterior, cabe destacar que durante el período reportado se han impartido en diferentes alcaldías, capacitaciones para erradicar la violencia hacia las mujeres, se difundieron programas que contribuyen al empoderamiento de las mujeres indígenas y de pueblos originarios, asimismo en coordinación con el Instituto de la Juventud, la Secretaría de Mujeres y el apoyo de FONDES, se han realizado talleres, presentaciones culturales y actividades comunitarias que incentiva la reflexión sobre el papel de las mujeres en sus comunidades. También se aplicaron 2,122 encuestas en distintos pueblos y barrios, así como comunidades indígenas que se encuentran dentro de la estrategia de seguridad 333, con la finalidad de contar con diagnósticos que generen información sobre la problemática específica de violencia hacia mujeres indígenas y originarias de la ciudad de México, que permita diseñar programas y políticas apropiadas para su atención y solución. Es de precisar que este fondo compensó un importe de Fondo Federal que fue reducido y por lo tanto que tenía un impacto directo en los recursos fiscales asignados a esta Secretaría, por lo que la contabilización de metas entre este fondo y los recursos fiscales es la misma, toda vez que se pagaron los componentes arriba referidos con ambos tipos de fondo.

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: FONDO 25B190 (RECURSOS FEDERALES -AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN- DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ASÍ COMO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO - 2019)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: El porcentaje de avance se muestra en 0 en virtud de que dichos recursos fueron autorizados en el techo presupuestal 2019, a través de un Fondo Federal que la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes no podía ejercer, dadas las atribuciones establecidas en la Estructura Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

B) Del devengado respecto del modificado:

No se presentan variaciones.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Para el ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Administración y Finanzas, comunicó el techo presupuestal a esta secretaría, el cual autorizó un fondo de origen federal correspondiente a las atribuciones de la entonces Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades motivo por el cual esta Secretaría procedió a realizar la adecuación presupuestal que permitirá el ejercicio de recursos de acuerdo a sus atribuciones, por lo tanto no se han realizado acciones con este fondo.



Fondo, Convenio, Subsidio o Participación: FONDO 25Y252 ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES - HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - INPI / PROYECTO TEJIENDO DERECHOS - 2019-LÍQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original:

La variación responde a que dichos recursos fueron otorgados adicionalmente al presupuesto original asignado a ésta Secretaría, con la finalidad de que se llevará a cabo un proyecto específico con base a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para tal efecto.

B) Del devengado respecto del modificado:

La variación responde a que se logró una economía en el uso de diversos materiales para la ejecución de las capacitaciones y eventos que se llevaron a cabo con los diversos pueblos y comunidades

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas firmó un convenio marco de colaboración mediante el cual se llevó a cabo el proyecto denominado "tejiendo derechos" con el propósito de incentivar el trabajo de corresponsabilidad entre la Secretaría y los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, a fin de construir un entorno libre de violencia mediante el trabajo colectivo a través de las actividades siguientes:

- Taller sobre prevención y erradicación de violencia.
- Taller sobre empoderamiento económico.
- Taller sobre participación política para mujeres de los diferentes pueblos, barrios y comunidades.
- Taller lúdico para niñas sobre igualdad y derechos de las niñas.
- Taller para fortalecer las capacidades de liderazgo de mujeres de las comunidades indígenas residentes y de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de Mexico y mujeres indígenas de América.
- Foro de encuentro de mujeres Chinamperas de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.
- Foro sobre participación política de mujeres indígenas en la Ciudad de México.
- Campaña de comunicación con el objeto de prevenir las violencias contra las mujeres de comunidades indígenas residentes y de los pueblos y barrios originarios.

Elaboró:


Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó:


L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



APP Servicio Programático y presupuesto de actividades institucionales																				
Unidad Responsable del Gasto: 13002 Secretaría de Fomento y Servicios Organizacionales y Comunitarios para el Desarrollo																				
CU	CA	CF	CE	CP	CC	Cuenta	Descripción	Unidad de Medida	Físico					Presupuestal				MARCHA (C) / (S)	MARCHA (C) / (S)	
									Original (A)	Modificado (B)	Alcance (C)	Porcentaje (D) (C/A)	Aprobado (E)	Modificado (F)	Comprometido (G)	Devengado (H)	Ejecutado (I)			Pagado (J)
1							Equidad e inclusión social para el desarrollo humano													
	1						Gobierno													
		2					Justicia													
			4				Derechos Humanos													
				301			Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	30	35	35	117%	\$ 100,000.00	\$ 2,530,844.34	\$ 2,514,000.00	\$ 2,514,000.00	\$ 2,514,000.00	\$ 2,514,000.00	25.14	0.0
1							Equidad e inclusión social para el desarrollo humano													
	2						Desarrollo Social													
		6					Protección Social													
			7				Indígenas													
				474			Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios	Ayuda	44	82	93	211%	\$ 38,004,496.00	\$ 43,634,071.50	\$ 43,596,446.17	\$ 43,596,446.17	\$ 43,596,446.17	\$ 43,596,446.17	1.1471	1.8
1							Equidad e inclusión social para el desarrollo humano													
	2						Desarrollo Social													
		6					Protección Social													
			8				Otros grupos vulnerables													
				477			Acciones encaminadas a una equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas	Persona	226	425	438	194%	\$ 32,324,234.00	\$ 33,677,366.49	\$ 33,541,094.29	\$ 33,541,094.29	\$ 33,541,094.29	\$ 33,541,094.29	1.0376	1.9

[Handwritten signature]



APM Anexo Programático-Presupuesto de Actividades Institucionales																			
Cuenta Pública del Cargo (200) Secretaría de Puertos, Barras Originarios y Comisariado Indígenas Rurales																			
CIC	PT	F	SE	AL	PF	Denominación	Unidad de Medida	CIC				Presupuesto (Pasa con los decimales)				IARC			
								Original (A)	Modificado (B)	Asignado (C)	Com (D) (C-D)	Aprobado (E)	Modificado (F)	Comprometido (G)	Devengado (H)		Ejercido (I)	Pagado (J)	Act (K) (I-J)
1						Equidad e inclusión social para el desarrollo humano													
	2		6			Desarrollo Social													
				8		Protección Social													
						Otros grupos vulnerables													
					478	Acciones para el fomento y desarrollo de las convivencias interculturales y pluriétnicas	Persona	1236	72	72	6%	\$ 33,995,248.00	\$ 26,681,997.99	\$ 26,638,312.17	\$ 26,638,312.17	\$ 26,638,312.17	\$ 26,638,312.17	0.7836	0.1
1						Equidad e inclusión social para el desarrollo humano													
	3					Desarrollo Económico													
			9			Otras industrias y otros asuntos económicos													
				3		Otros Asuntos Económicos													
					552	Mujer Indígena y Pueblos Originarios	Ayuda	392	465	466	119%	\$ 62,676,005.00	\$ 46,486,421.09	\$ 46,356,450.74	\$ 46,356,450.74	\$ 46,356,450.74	\$ 46,356,450.74	0.7396	1.6
2						Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana													
	1					Gobierno													
			7			Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior													
				2		Protección Civil													
					301	Gestión Integral de riesgo en materia de protección civil	Acción	1	1	1	100%	\$ 100,000.00	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22	1.2071	0.8
						Total URG						\$ 167,199,983.00	\$ 153,131,408.63	\$ 152,767,010.59	\$ 152,767,010.59	\$ 152,767,010.59	\$ 152,767,010.59		

Elaboró:

Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó:

L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	1	2	4	301		Formación y especialización para la Igualdad de Género	Persona	30	35	35	\$ 100,000.00	\$ 2,530,844.34	\$ 2,514,000.00

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de pueblos originarios y comunidades indígenas mediante ayudas económicas para la implementación de proyectos productivos, a fin de abonar a la disminución de la desigualdad, violencia, exclusión e inequidad social.

Acciones Realizadas:

A) Se otorgaron 35 ayudas para impactar indirectamente al menos a 105 mujeres de comunidades y pueblos indígenas de la Ciudad de México para llevar a cabo proyectos productivos bajo las siguientes modalidades: alimentos, artes y oficios para la adquisición de equipo, maquinaria y/o mobiliario, herramientas de trabajo, materia prima para la producción de la actividad productiva con la finalidad de contribuir en su desarrollo económico y social, además de promover su participación y empoderamiento.
 B) De agosto a septiembre se han realizado visitas de seguimiento a los proyectos apoyados a fin de que la aplicación de los recursos se apege con lo establecido en las Reglas de Operación, en este sentido, las 105 mujeres recibieron una capacitación por parte de la Secretaría de Economía con el propósito de que adquieran habilidades financieras para el mantenimiento e impulso de sus proyectos, así como una capacitación en materia de género y derechos humanos.
 C) Por otro lado, como parte de los trabajos interinstitucionales de esta Secretaría con el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México FONDESOC, se impartieron 15 capacitaciones de "Estrategias de Financiamiento", dirigidas a mujeres integrantes de Pueblos y Barrios Originarios, así como Comunidades Indígenas Residentes, con la finalidad de realizar sesiones informativas sobre los servicios FONDESOC. De esta manera se busca que más mujeres puedan participar en sus programas y acciones. Asimismo, la Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas y Promotores para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades realizó la difusión territorial para la generación de dichas reuniones, y así promover su participación en los microcréditos que ofrece el Fondo. D) Junto con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, se realizaron tres capacitaciones, con un total de 40 asistentes, para el autoempleo.

1	4	2	6	7	474		Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios	Ayuda	44	82	93	\$ 38,004,496.00	\$ 43,634,071.50	\$ 43,596,446.17
---	---	---	---	---	-----	--	---	-------	----	----	----	------------------	------------------	------------------

Objetivo: Fortalecer la identidad y promover los derechos colectivos de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México a través del apoyo a proyectos culturales, de reconstitución de las formas de organización social, de asistencia jurídica y de fortalecimiento de las instituciones de los pueblos.

Acciones Realizadas:

A) Se han realizado conferencias la difusión sobre sus derechos humanos entre los Pueblos y Comunidades Indígenas con perspectiva de género y de los programas sociales existentes que se han creado en su beneficio.
 C) Basados en las solicitudes y propuestas de fechas de las personas provenientes de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México y candidatos para los Proyectos del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México 2019 se llevaron a cabo asambleas de orientación para realizar acciones de fortalecimiento y preservación de la cultura y tradiciones de los Pueblos.
 D) Se otorgaron 49 ayudas para beneficiar proyectos propuestos mediante asambleas comunitarias representadas por 25 integrantes del pueblo o barrios, para la divulgación cultural y de derechos colectivos que contribuyen a la conservación, preservación, difusión, aprovechamiento y disfrute del patrimonio de los habitantes de pueblos originarios de San Lorenzo Huipulco, San Francisco Culhuacán, San Miguel Iztacalco, San Juan Ixtayopan, San Lorenzo Mártir, San Juanico Nextipac, Santa María Tepepan, San Sebastián, Santiago Tulyehualco, San Agustín de las Cuevas, bajo las modalidades: preservación de la memoria colectiva y tradición oral, fiestas y tradiciones comunitarias, integridad territorial, artesanías y saberes ancestrales así como de la capacitación para derechos colectivos a través de talleres, cursos o clases de formación en materia de derechos, eventos de divulgación mediante foros, congresos o encuentro de pueblos y barrios originarios, por medio de adquisición de logística, trajes representativos, instrumentos musicales, medios digitales, impresos o audiovisuales.
 E) Durante del tercer trimestre se otorgaron 13 ayudas para apoyar proyectos de los componentes de derechos colectivos y asesoría legal del programa social, que contribuyen en el fortalecimiento y promoción de los derechos de los habitantes de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, mediante la preservación de la memoria colectiva cultural, histórica y política, la difusión del patrimonio cultural, la identificación de espacios comunitarios para su delimitación, así como en la reconstitución de las formas de organización social, asistencia jurídica y del fortalecimiento de sus instituciones en el Pueblo Santa Rosa Xochiac, Santa Lucía Chantepec, San Pedro Mártir, San Miguel Amantla, San Mateo Tlaltenango, Peñón de los Baños, San Francisco Xicaltongo, San Bartolo Ameyalco y el Barrio de Zapotla.
 F) Las ayudas que se otorgan a los promotores que realizan acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento a las actividades operativas del programa social se realizan de manera mensual, por lo que durante el período reportado se beneficio a 77 personas que llevaron a cabo visitas de seguimiento a los proyectos aprobados durante la primer convocatoria, participaron en las asambleas que se llevaron a cabo previo a la publicación de la tercer y cuarta convocatoria del programa social, dieron asistencia a los beneficiarios para la comprobación del recurso otorgado y brindaron acompañamiento a los beneficiarios y población objetivo en trámites conducentes a la solicitud de acceso de las convocatorias emitidas.
 G) En el cuarto trimestre se otorgaron 19 proyectos culturales para la divulgación cultural y de derechos colectivos que contribuyen a la conservación, preservación, difusión, aprovechamiento y disfrute del patrimonio de los habitantes de pueblos originarios de San Lorenzo Huipulco, San Francisco Culhuacán, San Miguel Iztacalco, San Juan Ixtayopan, San Lorenzo Mártir, San Juanico Nextipac, Santa María Tepepan, San Sebastián, Santiago Tulyehualco, San Agustín de las Cuevas, bajo las modalidades: preservación de la memoria colectiva y tradición oral, fiestas y tradiciones comunitarias, integridad territorial, artesanías y saberes ancestrales así como de la capacitación para derechos colectivos a través de talleres, cursos o clases de formación en materia de derechos, eventos de divulgación mediante foros, congresos o encuentro de pueblos y barrios originarios, por medio de adquisición de logística, trajes representativos, instrumentos musicales, medios digitales, impresos o audiovisuales. Además se apoyaron proyectos de los componentes de derechos colectivos y asesoría legal del programa social, que contribuyen en el fortalecimiento y promoción de los derechos de los habitantes de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, mediante la preservación de la memoria colectiva cultural, histórica y política, la difusión del patrimonio cultural, la identificación de espacios comunitarios para su delimitación, así como en la reconstitución de las formas de organización social, asistencia jurídica y del fortalecimiento de sus instituciones en el Pueblo Santa Rosa Xochiac, Santa Lucía Chantepec, San Pedro Mártir, San Miguel Amantla, San Mateo Tlaltenango, Peñón de los Baños, San Francisco Xicaltongo, San Bartolo Ameyalco y el Barrio de Zapotla.
 H) Las ayudas que se otorgan a los promotores que realizan acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento a las actividades operativas del programa social se realizan de manera mensual, por lo que durante el período reportado se beneficio indirectamente a 111 personas que llevaron a cabo visitas de seguimiento a los proyectos aprobados durante la primer convocatoria, participaron en las asambleas que se llevaron a cabo previo a la publicación de la tercera, cuarta y quinta convocatoria del programa social, dieron asistencia a los beneficiarios para la comprobación del recurso otorgado y brindaron acompañamiento a los beneficiarios y población objetivo en trámites conducentes a la solicitud de acceso de las convocatorias emitidas.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	6	6	477		Acciones encaminadas a una equidad para los pueblos indígenas y comunidades étnicas	Persona	226	425	438	\$ 32,324,234.00	\$ 33,677,366.49	\$ 33,541,094.29

Objetivo: Garantizar el ejercicio de los derechos sociales, culturales, políticos y de participación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Acciones Realizadas:

- A) Se realizaron 51 talleres de capacitación, así como nueve asesorías en temas de consulta indígena en el que participaron 1,592 personas en su mayoría servidoras públicas, con la finalidad de promover y garantizar el derecho de participación y a la consulta de los pueblos indígenas de la Ciudad de México cuando se prevean medidas administrativas y legislativas que los impacte sustancialmente.
- B) Se realizaron 13 foros denominados "Foros de Socialización de derechos de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México" teniendo una participación de 1323 personas de las 16 alcaldías. Asimismo, se llevaron a cabo 41 "Talleres Sobre los Derechos de los Pueblos y Barrios en la Constitución Política de la Ciudad de México", en los que participaron 1090 personas de 26 pueblos de 13 alcaldías.
- C) En coordinación con la Estrategia 333, se realizaron 21 talleres en 19 pueblos considerados como de atención prioritaria.
- D) Se efectuaron 52 reuniones interinstitucionales del Gobierno Capitalino relacionadas con atención y asesoría de pueblos y barrios originarios.
- E) Se brindó asesoría en temas relacionados a los derechos comunitarios a 257 personas integrantes de los pueblos y barrios originarios.
- F) Se llevó a cabo una mesa técnica sobre cartografías de pueblos originarios en Ciudad de México, con el fin de crear el Sistema de Información y Documentación sobre los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas que proporcione información acerca de su territorio, ubicación geográfica, población, etnia, lengua y variantes, autoridades, mesas directivas, prácticas tradicionales y cualquier indicador relevante.
- G) Para contribuir a garantizar el acceso a la justicia y la libertad de personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, se brindaron 159 apoyos a integrantes de la Red de intérpretes-traductores correspondientes a 250 personas en lenguas indígenas nacionales en la Ciudad de México por servicios de interpretación oral y escrita en 15 lenguas indígenas (ñomndaa (amuzgo), jujmi (chinanteco), jñatjo (mazahua), enna (mazateco), tu'un savi (mixteco), hñahñú (otomí), xñánj nu'a (triqui), diidxazá (zapoteco), mexicano (náhuatl), maaya t'an (maya), tojol-ab'al (tojolabal), bats'il k'op (tseltal), bats'i k'op (tsotsil), tutunáku (tononaco), p'urhépecha (tarasco), principalmente en los ámbitos de justicia, salud, social e informativo. Además, se brindo apoyo a 13 personas con la finalidad de garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas indígenas de las cuales siete ya obtuvieron su libertad, una mujer y seis hombres, y de las otras seis personas se está dando seguimiento a su situación jurídica.
- H) Se brindaron 72 ayudas a personas indígenas para acceder a servicios médicos y/o aparatos para mejorar su calidad de vida y/o para una muerte digna con la finalidad de coadyuvar a garantizar el derecho a la salud de las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.
- I) Se brindaron 10 apoyos para la producción de series radiofónicas con la finalidad de coadyuvar en el ejercicio de los derechos culturales y lingüísticos de los integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, se estableció una radio por internet "Totlahtol Radio", con más de 125,353 personas radioescuchas. Adicionalmente, se han transmitido programas realizados por personas indígenas voluntarias en los que han participado 130 personas como invitados especiales. J) Se apoyó a 18 personas para que llevaran a cabo talleres sobre derechos culturales, medicina tradicional, lenguas indígenas y educación a través del comopenete: estímulo a las niñas, niños y adolescentes en el fomento a las lenguas, el deporte y a la cultura de sus pueblos y comunidades los cuales beneficiaron indirectamente a 1,413 personas mediante el desarrollo de actividades comunitarias recreativas.
- J) Por otra parte, para facilitar la divulgación de los saberes, conocimientos, artes y artesanías de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes se impartieron 10 talleres principalmente a población indígena en el segmento de niñas, niños y adolescentes, en el Centro de Estudios Interculturales "Nezahualcoyotl" (CEIN) y en comunidades, pueblos y barrios originarios, logrando beneficiar indirectamente a 439 personas. Además, se realizaron 8 jornadas culturales en las que participaron 1522 personas. Cabe precisar que con dichas actividades se inició en 29 colonias de atención prioritaria de la Estrategia 333 que pertenecen a 13 de las 16 alcaldías.
- K) Se implementó la Acción Social Promotores para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades con el fin de promover la participación e involucramiento de los integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en asuntos públicos y construir una nueva relación con el Gobierno de la Ciudad de México, basada en el reconocimiento y respeto mutuos y la generación de propuestas de desarrollo local y comunitario, se contó con la participación de 156 personas promotoras que realizaron diversas actividades comunitarias, tales como:
- Reforestación en el bosque de Nativitas, en la alcaldía de Xochimilco.
 - Acompañamiento en el proceso de la consulta ciudadana, que tuvo la finalidad de conocer las múltiples opiniones de los habitantes de los pueblos originarios de Topilejo en la alcaldía Tlalpan, respecto a la construcción del Hospital General de Topilejo.
 - Se realizaron 106 visitas en 51 pueblos y barrios de las 16 alcaldías, logrando identificar algunas necesidades en los diferentes barrios y pueblos originarios, tales como: la falta de pavimentación, mantenimiento a centros religiosos, la falta de seguridad pública y las dificultades para acceder a la canasta básica. Al respecto, se hicieron acciones de pavimentación, mantenimiento a iglesias, patrullaje, difusión y apoyo para el acceso a comedores comunitarios, entre otras actividades.
 - Con la finalidad de apoyar e impulsar el desarrollo social, se llevaron a cabo estrategias interinstitucionales para el crecimiento económico, el acceso a la vivienda, el acceso a la alimentación, entre otras. En este sentido, durante el mes de octubre, se realizó la difusión de diferentes programas a cargo del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC), de la Secretaría de Bienestar Social (SIBISO), del Instituto de Vivienda (INVI) y de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE). Se realizaron 374 intervenciones en 64 pueblos, entre las que destacan: difusión y otorgamiento de microcréditos de FONDESOC, implementación de brigadas de rescate de espacios públicos, recorridos para la reconstrucción por el sismo del 19 de Septiembre del año 2017, difusión de jornadas de salud pública y asambleas de seguridad con la estrategia 333.
 - En el mes de diciembre se realizaron 349 intervenciones en los 71 pueblos de las diferentes alcaldías, entre las que destacan: acciones para la prevención de la violencia de género, impartición de talleres de rescate de lenguas originarias, colocación de cámaras de seguridad, impartición de talleres de derechos para las mujeres indígenas y campañas de sensibilización a la violencia de género.
 - Por otra parte, para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, en los ámbitos colectivo e individual, a través de un servicio permanente de atención integral, que incluía asesoría jurídica, médica, psicosocial y de trabajo social, así como la asistencia y representación jurídica ante las diversas instancias judiciales y gubernamentales, se contó con 14 personas promotoras que brindaron 432 asesorías y 394 acompañamientos en materia penal, civil, familiar, laboral, agraria, administrativa, ambiental, derechos humanos, discriminación, así como atención en temas de salud, educación y obtención de documentos de identificación.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	6	8	478			Acciones para el fomento y desarrollo de las convivencias interculturales y pluriétnicas	Persona	1236	72	72	\$ 33,995,248.00	\$ 26,681,997.99	\$ 26,638,312.17

Objetivo: Favorecer la autonomía, el auto reconocimiento, la pertenencia y la identidad y cosmovisión de las comunidades indígenas de la Ciudad de México mediante el apoyo de al menos 50 proyectos encaminados a fortalecer sus instituciones culturales, políticas, educativas, comunitarias, sus sistemas de creencias, y sus prácticas tradicionales.

Acciones Realizadas:

- A) Se han llevaron a cabo 112 reuniones informativas con comunidad triqui, otomí, mazahua, mixteca y zapoteca a fin de difundir los proyectos que se apoyan dentro del programa social.
- B) Basados en las solicitudes y propuestas de fechas de las personas de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México se han realizaado 101 asambleas comunitarias para la votación de proyectos propuestos, asimismo para orientar sobre las acciones realizadas para el fortalecimiento y preservación de la cultura y tradiciones de los Pueblos en las alcaldías de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Iztacalco, Tlalpan y Coyoacán.
- C) El 13 de marzo de 2019 se llevó a cabo el foro "Medicina Tradicional Indígena en la Ciudad de México. Hacia un Diagnóstico", en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, mediante el cual se dió a conocer que se han ubicado a 67 médicas y médicos tradicionales de los cuales, 49 son mujeres, y 18 son hombres. El rango de edad en las personas que practican la medicina tradicional es de 40 a 45 años; 70 por ciento son de un pueblo originario o comunidad indígena; y las lenguas que estos hablan son: Náhuatl, Mazahua, Tuñin savi, Nahnü, maya quiché, entre otras, asimismo se realizaron cuatro mesas donde participaron médicas y médicos tradicionales, con la finalidad de analizar las diversas problemáticas en torno a la medicina tradicional en la CDMX.
- E) En el Marco del 30 de abril de 2019, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en colaboración con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, inauguró el Segundo Campamento y Academia de Baloncesto de Niñas y Niños Indígenas y de Pueblos Originarios, con el fin de favorecer la convivencia comunitaria intercultural y promover la actividad deportiva en las niñas y niños.
- F) Se otorgaron 14 ayudas para beneficiar proyectos propuestos mediante asambleas comunitarias, con la finalidad de llevar a cabo proyectos colectivos que reconstruyan el tejido y la articulación comunitaria, las prácticas y la cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, bajos los siguientes ejes temáticos: promoción de la educación y cultura, fortalecimiento de las redes de intercambio, alimentación y salud, participación comunitaria, artes, medios de difusión y de comunicación para la adquisición de logística, instrumentos musicales, medios digitales, impresos o audiovisuales a través de foros, talleres, festivales, danzas expresión de ritos y ceremonias. Beneficiando de forma directa a 311 personas de las comunidades: nahua, triqui, mazahua, zapoteca y otomí.
- G) Durante el tercer trimestre se otorgaron 45 ayudas para apoyar proyectos que contribuyan al ejercicio de los derechos de las Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México y con ello fortalecer las instituciones culturales, políticas, educativas, comunitarias, sistemas de creencias y prácticas tradicionales de la comunidad: zapoteca, mazahua, triqui, mixteca, mixe y otomí, beneficiando a 1, 198 personas.
- H) Las ayudas que se otorgan para los promotores que realizan acciones para la difusión, supervisión y seguimiento a las actividades operativas del programa social se realizan de manera mensual, por lo que durante el período reportado se beneficio indirectamente a 116 personas, mismas que participaron en la organización de las reuniones informativas y asambleas comunitarias, brindaron acompañamiento a los beneficiarios en los trámites conducentes al acceso del programa social, así como para la comprobación del recurso entregado.
- I) Se apoyó a una asociación civil con el fin de avanzar en el tema de la Educación intercultural, se diseñaron modelos educativos interculturales y con perspectiva de género. Actualmente opera una nueva Unidad Académica del Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos", que imparte los diplomados en "Estrategias pedagógicas para la educación intercultural" y en "Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en la Ciudad de México" con la participación de 68 personas inscritas.

1	1	3	9	3	552		Mujer Indígena y Pueblos Originarios	Ayuda	392	465	466	\$ 62,676,005.00	\$ 46,486,421.09	\$ 46,356,450.74
---	---	---	---	---	-----	--	--------------------------------------	-------	-----	-----	-----	------------------	------------------	------------------

Objetivo: Contribuir a la prevención de la violencia comunitaria y al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas.

Acciones Realizadas:

- A) Se beneficiaron a 25 mujeres para constituir un Equipo Intercultural Interdisciplinario, con experiencia sobre trabajo de campo, con grupos, manejar y trabajar desde enfoques transversales: derechos humanos, género, interculturalidad, pluralismo jurídico, diversidad cultural y lingüística indígena nacional; a su vez se benefició a 40 mujeres para desempeñarse como coordinadoras zonales, y llevar a cabo acciones que fortalezcan el liderazgo de las mujeres indígenas a través de procesos de sensibilización y capacitación en los diferentes pueblos y comunidades; por su parte, se apoyó a 400 mujeres con injerencia o participación dentro de sus espacios comunitarios para invitar a otras mujeres a participar en talleres, cursos, capacitaciones, pláticas y asesorías, en materia de violencia.
- B) Se brindó acompañamiento, seguimiento y canalización de mujeres a las unidades de atención (LUNAS), para el apoyo de aquellas que sufren algún tipo de violencia.
- C) Se han impartido en diferentes alcaldías, capacitaciones para erradicar la violencia hacia las mujeres, asimismo se difundieron programas que contribuyen al empoderamiento de las mujeres indígenas y de pueblos originarios, asimismo en coordinación con el Instituto de la Juventud, la Secretaría de Mujeres y el apoyo de FONDESQ, se han realizado talleres, presentaciones culturales y actividades comunitarias que incentiva la reflexión sobre el papel de las mujeres en sus comunidades; mediante estas actividades se ha beneficiado al menos a 1,787 mujeres.
- D) Se han aplicado un total de 2,530 encuestas en distintos pueblos y barrios, así como comunidades indígenas que se encuentran dentro de la estrategia de seguridad 333 con la finalidad de contar con diagnósticos que generen información sobre la problemática específica de violencia hacia mujeres indígenas y originarias de la Ciudad de México, que permita diseñar programas y políticas apropiadas para su atención y solución.
- E) En el marco del día internacional de las mujeres indígenas y con la finalidad de posicionarlo, se llevaron a cabo eventos en las 16 alcaldías para visibilizar la importancia por la lucha de sus derechos.
- F) Se apoyó a una asociación civil para reeditar el diseño de un protocolo para la integración y articulación de la Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas en la Ciudad de México para Prevenir y Erradicar la Violencia y la Discriminación.
- G) Toda vez que el apoyo otorgado a la "Red de Apoyo entre Mujeres Indígenas de la Ciudad de México, para Prevenir y Erradicar la Violencia y Discriminación" se realizó de manera mensual, durante el período de reporte se benefició indirectamente a 4572 mujeres indígenas.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
2	2	1	7	2	301		Gestión Integral de riesgo en materia de protección civil	Acción	1	1	1	\$ 100,000.00	\$ 120,707.22	\$ 120,707.22

Objetivo: Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva.

Acciones Realizadas:

- A) Detectar los riesgos ante situaciones de emergencia, verificar las condiciones en las que se encuentran los equipos y herramientas.
 - B) La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, capacitó a 35 servidores públicos en primeros auxilios, evacuación y repliegue, así como para el combate de incendios.
 - C) Se llevaron a cabo servicios y adquisiciones en materia de protección civil, entre ellas: servicio de fumigación, servicio de mantenimiento y la adquisición y recarga de extintores.
- Cabe precisar que los recursos ejercidos no están asociados al cumplimiento de la meta, toda vez que se dicha área funcional contempla partidas con gasto centralizado.

Elaboró: _____

Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó: _____

L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Identificación del Programa	Fecha de Emisión de la Carta de Crédito	Alcaldía	Comisaría	Identificación		Presupuesto (Presupuesto Modificado)		
				Tipos	Total	Aprobado	Utilizado	Disponible
Fortalecimiento de la autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, 2019	18 de enero de 2019	Álvaro Obregón (1) Coyoacán (1) Cuauhtémoc (4) Gustavo A. Madero (2) Iztacalco (1) Iztapalapa (3) Milpa Alta (4) Tláhuac (4) Tlalpan (2) Xochimilco (13)	Lomas de Chamontoya Pedregal de Santo Domingo Roma, Buenos Aires, Peralvillo, Doctores Tlapecco y Calpultitlán Piedad Barrio San Pedro, Valle de San Lorenzo y Ejto. Constitucionalista Barrio San Agustín el Alto, San Pedro Atocpan, Santa Ana Tlacotenco y San Antonio Tecomitt Quiahuatla, San Ignacio de Loyola, Olivar Santa María y El Rosario San Juan Ixtayopan Tecorral y Pueblo San Miguel Topilejo Pueblo Santa Cruz Acalpixca, Pueblo San Gregorio Atlapulco, Barrio la Santísima, Tecacalanco, Pueblo San Andrés Ahuayucan, Barrio Caltonco, San Francisco Tlalnepantla, Barrio la Asunción y Santiago Chililico	Persona	35	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México, 2019	18 de enero de 2019	Álvaro Obregón (6) Azcapotzalco (11) Benito Juárez (1) Coyoacán (3) Cuajimalpa (1) Cuauhtémoc (1) Gustavo A. Madero (5) Iztacalco (10) Iztapalapa (6) Magdalena Contreras (5) Miguel Hidalgo (2) Milpa Alta (12) Tláhuac (8) Tlalpan (6) Venustiano Carranza (4) Xochimilco (11)	Pueblo Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco y Santa Lucía Chantepec Barrio Santa Apolonia, Pueblo San Lucas Atenco, Pueblo San Miguel Amantla, Barrio San Sebastian Atenco, Pueblo Santa María Malinalco, Pueblo San Juan Tlihuaca, Pueblo Santiago Ahuizotla, Pueblo San Pedro Xalpa, Pueblo Martín Xochinahuac, Pueblo San Andrés de las Salinas y Barrio San Bernabé Barrio Actipan, Pueblo Mixcoac, Del Valle y Pueblo la Piedad Ahuehuettlan Mixcoac Pueblo San Francisco Culhuacán, Alianza Popular Rev y San Mateo Tlaltemango Barrio Morelos Pueblo San Bartolo Atephuacan, Pueblo Cuauhtepc de Madero, La Laguna Ticoman y Santa Isabela Tola Coionia Iztacalco, Barrio Zapotla, Agrícola Pantitlán, Pueblo Zapotla, San Miguel y San Juan Estrella Pueblo Culhuacan, Pueblo Santa Cruz Meyehualco, Pueblo Santa María Tomatlán, Pueblo Santa Martha Acatitla, Escuadron 201 y San Sebastian Tenoxtitlán Pueblo San Bernabé Ocotepec, Pueblo la Magdalena, El Toro y Unidad Dependencia Barrio San Diego Ocoyoacac y Pueblo San Lorenzo Tlaltemango Barrio San Mateo, Pueblo San Agustín Othenco, Pueblo San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco, Pueblo San Francisco Tecoxpa, Pueblo San Antonio Tecomitt, Pueblo San Pedro Actopan y Pueblo Santa Martha Villa Milpa Alta Barrio la Soledad, San Nicolás Tetelco, Barrio la Asunción, Barrio San Mateo, Ampliación la Conchita, Barrio San Bartolomé San Andrés Mixquic, Barrio la Lupita y Pueblo San Juan Ixtayopan Pueblo San Agustín de las Cuevas, Pueblo San Lorenzo Huipulco y Santo Tomás Ajusco Ampliación Aviación Civil y Peñón de los Baños Pueblo San Gregorio Atlapulco, Santiago Tulyehualco, Ampli Nativitas la Joya, Pueblo San Francisco Tlalnepantla, Pueblo San Andrés Ahuayucan, Barrio San Juan Minas, Ampliación Tepepan, Pueblo de San Mateo Xalpa y Santa Cruz Acalpixca	Persona	93	\$ 7,400,000.00	\$ 6,992,000.00	\$ 6,992,000.00



Descripción del ejercicio	Fecha de aprobación de la ley de Ingresos	Año	Categoría	Beneficiarios		Presupuesto (en millones de pesos)		
				Tipos	Total	Aprobado	Modificado	Final
Fortalecimiento y Apoyo a las Comunidades Indígenas, 2019	18 de enero de 2019	Ávaro Obregón (6) Azcapotzalco (1) Coyoacán (20) Cuajimalpa (1) Cuauhtémoc (6) Gustavo A. Madero (5) Iztacalco (4) Iztapalapa (15) Miguel Hidalgo (2) Milpa Alta (4) Tláhuac (2) Tlalpan (5) Venustiano Carranza (7) Kochimilco (6)	Olivar del Conde 1ra sección, Ponciano Arriaga, Ampliación Jalalpa, Lomas de la Era, Mixcoac Col del gas Santo Domingo, U.H. Sta Martha del Sur, Santa Ursula Coapa, Pedregal de Santo y Domingo, Paseos de Taxqueña San Lorenzo Acoipilco Centro, Doctores, U.H. Nonoalco Tlatelolco, Tabacalera, Morelos y Juárez Tepeyac insurgentes, U.H. Narciso Bassols, San Felipe de Jesús y Constitución de la República Ramos Millán y Agrícola Pantitlán San Miguel Teotongo, Tenorios, Ejidos Santa María Aztahuacan, Ampliación Santiago Acahualtepec, Pblo Santa Cruz Meyehualco, Ixtlahuacan, Lomas de Zaragoza, Santha Martha Acatitla Norte, San Juan Jalpa, Rubén Jaramillo y Buena Vista Lomas de Sotelo San Antonio Tecomil y San Juan Tepenahuac Peña Alta San Lorenzo Huipulco, Solidaridad, La Libertad, Santo Tomas Ajusco y Atocpa Centro, Morelos, Penitenciaría, El Arenal 1ra sección y Morelos San Francisco Tlalnepantla, Ampliación nativitas, Barrio Asunción, Barrio San Juan y Ampliación San Marcos	Persona	71	\$ 7,400,000.00	\$ 7,213,432.00	\$ 7,213,432.00
Total URG (8)						\$ 17,300,000.00	\$ 16,705,432.00	\$ 16,705,432.00

Elaboró: 
 Enrique Noriega Campos
 JUD de Finanzas

Autorizó: 
 L.C. Ramón Avilés Cordero
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios						
Unidad Responsable del Gasto: 25C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes						
Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ¹	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4419 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (1)	Ayuda	25	2,750,000.00	\$ 2,590,000.00	\$ 2,590,000.00	Ayuda económica a mujeres del equipo Interdisciplinario - Intercultural pertenecientes a la Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas en la Ciudad de México para que lleven a cabo actividades que permitan prevenir la violencia de género y que cuenten con experiencia en perspectiva de género, acompañamiento de procesos y contención emocional a mujeres.
	Ayuda	40	2,400,000.00	\$ 2,310,000.00	\$ 2,304,000.00	Ayuda económica a mujeres pertenecientes a la Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas en la Ciudad de México para que lleven a cabo actividades como coordinadoras zonales a través de procesos de sensibilización y capacitación.
	Ayuda	400	4,000,000.00	\$ 3,995,000.00	\$ 3,919,000.00	Ayuda económica a mujeres que tienen injerencia o participación dentro de sus espacios comunitarios para sumar esfuerzos de mujeres de pueblos y barrios y de comunidades indígenas residentes mediante una red para erradicar la violencia de género.
4419 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (2)	Persona	156	12,992,000.00	\$ 12,005,353.00	\$ 12,005,353.00	Ayuda económica a personas del equipo multidisciplinario de promotores que brinden atenciones específicas y desarrollen actividades para impulsar los procesos de participación que faciliten la realización de acciones conjuntas entre los habitantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes y el Gobierno de la Ciudad.
4419 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (3)	Persona	159	600,000.00	\$ 599,257.28	\$ 599,257.28	Ayudas económicas a personas integrantes de la red de Intérpretes - Traductores en Lenguas Indígenas Nacionales en la Ciudad de México que realizaron asistencias de interpretación oral y traducción escrita en lenguas indígenas.
		13	200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	Ayudas económicas para liberar a personas indígenas que se encuentren privadas de su libertad en la ciudad de México, que cuenten con algún beneficio de ley para salir de prisión y soliciten el apoyo social.

Handwritten signature in blue ink.



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios						
Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes						
Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ¹	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4419 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (4)	Persona	72	1,179,976.00	1,179,976.00	1,179,976.00	Ayudas económicas a personas para solventar situaciones emergentes o de riesgo
		18	320,024.00	\$ 320,024.00	\$ 320,024.00	Ayudas económicas a personas que lleven a cabo actividades comunitarias con niñas, niños y adolescentes
4419 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (5)	Persona	10	500,000.00	\$ 483,897.00	\$ 483,897.00	Apoyos económicos a personas que lleven a cabo proyectos radiofónicos
		10	1,000,000.00	\$ 998,400.00	\$ 998,400.00	Apoyos económicos a personas que impartan talleres de artes, artesanías y saberes indígenas
4419 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (6)	Persona	1	1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	Apoyo económico para el diseño de un modelo educativo de educación superior para una unidad académica del Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos" de la Ciudad de México
		1	800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	Apoyo económico para el diseño de un protocolo para la integración y articulación de la Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas en la Ciudad de México para prevenir y erradicar la violencia y la discriminación
Total URG			\$ 28,242,000.00	\$ 26,981,907.28	\$ 26,899,907.28	

(1) Lineamientos para la actividad denominada "Red de apoyo mutuo de mujeres indígenas en la Ciudad de México, para prevenir y erradicar la violencia y discriminación"

(2) Lineamientos para la acción social denominada Promotores para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades

(3) Lineamientos para la acción social denominada "Liberación de indígenas en prisión, apoyos a personas preliberadas y Red de Intérpretes - Traductores en Lenguas Indígenas Nacionales en la Ciudad de México" 2019.

(4) Lineamientos para la acción social denominada "Apoyos sociales para el desarrollo de pueblos, Barrios y Comunidades

(5) Lineamientos para la acción social denominada "Divulgación de artes, artesanías saberes y lenguas indígenas. Radiodifusión y talleres" 2019

(6) Lineamientos para la acción social denominada Ayudas a Asociaciones Civiles para el Diseño e Implementación de Modelos Educativos Interculturales y con Perspectiva de Género

Elaboró:

Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó:

L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Colonia o Pueblo Originario (2)	Proyecto (3)	Descripción (4)	Avance del Proyecto (%) (5)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)				
				Aprobado 1 (6)	Modificado 2 (7)	Ejercido 3 (8)	Avance Financiero % 3/2 (9)	
<h1>NO APLICA</h1>								
Total URG (10)								

Elaboró: _____

Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó: _____

L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
(2)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)
A35019002	Adquisición de equipo de cómputo, equipo informatico y equipo audiovisual.	95.16		4,250,000.00	4,044,318.15	Adquisición de 144 equipos de cómputo personal, de los cuales (133) tienen las siguientes especificaciones técnicas: Procesador X64, 3.4 GHz, con 4 núcleos físicos y 2 MB de memoria cache; 4 GB RAM y 2400 Mhz. Disco duro 1 TB SATA III 6Gb/s, mayor/igual a 7200 rpm. + (11) Laptops que tendrán las siguientes especificaciones técnicas: Procesador x64, 1.9 GHz de 2 o 4 núcleos físicos, 4 MB de B de memoria caché. RAM de 4GB o 8 GB, Disco duro 1 TB; Meta 2: 12 (EIN) impresoras multifuncionales; Meta 3: 6 (EAV) Video-proyectores con tecnología Epson 3 LCD de 3 chips, 0.55 pulgadas, 480.000 pixeles, reproducción de color hasta 1 billón de colores, modo de proyección frontal/posterior/techo.
A35019003	Adquisición de equipo de seguridad y sistema de calefacción para el Centro de la Interculturalidad de la CDMX.	99.43		700,000.00	696,000.00	Se llevó a cabo la adquisición de 35 extinguidores a base de gas HFC 236 tipo ABC, con manómetro medidor de presión y soporte de abrazadera para su instalación, con los cuales se dará cumplimiento a las recomendaciones en materia de Protección Civil.
Total URG (7)				4,950,000.00	4,740,318.15	

Elaboró:

Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó:

L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

Programa Presupuestario: 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Dimensión a Medir (8)	Frecuencia de Medición (9)	Unidad de Medida (10)	Línea Base (11)	Meta Anual Programada (12)	Meta Anual Alcanzada (13)
NO APLICA										

Elaboró: 
Isaac Enrique Noriega Campos
JUD de Finanzas

Autorizó: 
L.C. Ramón Avilés Cordero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas